

Presupuestos de educación 1987

Tanto respecto al presupuesto total consolidado (formado por el del Estado, el del Mercado Común en la parte que afecta a España, el de los distintos Organismos Administrativos y el de la Seguridad Social), que sube un 6,8 por 100, como respecto al presupuesto consolidado excluida la Seguridad Social -que en este caso se incrementa en un 7,56 por 100 respecto al de 1986- la cuantía del gasto educativo del MEC sufre una disminución.

Esta disminución se debe, fundamentalmente, a modificaciones en el Estatuto jurídico de las Universidades -lo que hace que una parte de sus ingresos, los provenientes de las tasas de matrícula, no aparezcan este año en los Presupuestos- y al proceso de transferencias que hacen que desaparezcan del Presupuesto del MEC la totalidad de los presupuestos de las Universidades andaluzas y el correspondiente al personal de los centros de Formación Profesional del INEM e Institutos de Orientación Educativa.

Ignacio Liberal

Ambas circunstancias, la modificación del Estatuto de las Universidades (alcanzando un mayor grado de autonomía presupuestaria) y el avance de las transferencias educativas son, a mi juicio, positivas.

La cuantía del Presupuesto del MEC para 1987 se incrementa en un 12 por 100 respecto al del 86, una vez que este último se corrige para hacerlo homogéneo, tal y como acabo de exponer.

Este incremento es superior no sólo a las previsiones de CC.OO. de lo que será el índice de precios al consumo (IPC) a fines de 1987, sino de lo que será la inflación promediada en el próximo año. En pesetas corrientes la diferencia es de, aproximadamente, 68 mil millones de pesetas.

Presupuesto consolidado del MEC y OAAA

1986: 579.762,6 millones de pesetas (suprimidas las partidas que no aparecen en 1987, Universidades, etc., se quedan en: 538.749,2 millones de pesetas.

1987: 605.147,1 millones de pesetas. Δ 12,32 por 100.

DISTRIBUCION DEL INCREMENTO. PRIORIDADES DEL MEC

En las siguientes líneas vamos a exponer cómo se ha repartido el incremento señalado, es decir, qué partidas han resultado beneficiadas por los 66 mil millones de pesetas nuevos en el presupuesto de 1987.

En primer lugar debe señalarse que el simple incremento del 5 por 100, la inflación prevista por el Gobierno para diciembre de 1987, se «come» 27 millones de los 66. Es decir, se reduce el incremento a 39 mil millones. Esta cantidad se reparte en las siguientes partidas:

1987

- Homologación del profesorado no universitario: 5.340 millones de ptas.
- Ampliación de plantillas: 6.835 millones de pesetas.
- Transformación profesorado universitario: 6.451 millones de pesetas.

- Subvenciones (por encima del 5 por 100): 13.220 millones de pesetas.
- Becas: 3.000 millones de pesetas.

A estas partidas aún podríamos añadir leves incrementos, también superiores al 5 por 100, que se «comen» la disminución del presupuesto de inversiones y que se producen en los gastos corrientes de EGB y los gastos dedicados por el MEC a la investigación.

¿Qué se consigue con este incremento? Ciertamente pocas cosas, muy poco si lo comparamos no ya con las necesidades del sistema educativo, sino con las propias previsiones del Gobierno socialista. Se inicia la homologación del profesorado no universitario, pero ésta no va a suponer ni 27.000 pesetas al año brutas, con lo que el incremento final (5 por 100 más la homologación) estará en el 7 por 100. Se produce una ampliación de las plantillas de menor cuantía que la del año pasado y cuya parquedad e insuficiencia quedará patente en los programas. Se continúa la transformación de las plazas del profesorado universitario. Se incrementan las subvenciones en un 15,5 por 100 que significará tan sólo un incremento salarial del 8 por 100, dedicándose el resto a incrementar la cuantía del módulo de centros subvencionados. Se mejoran las cuantías de las becas de BUP y Universidad, el resto se mantiene e inclusive se reduce.

EL PRESUPUESTO Y LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

Este presupuesto, junto con una leve mejora de las retribuciones del profesorado de la red pública y privada-concertada, supone, por la disminución en un 15 por 100 de la cuantía de inversiones, el abandono (otro año más) de cualquier planteamiento serio en el que pudieran plasmarse las nuevas reformas emprendidas. Significa, asimismo, la renuncia a la plena escolarización de los niños de cuatro y cinco años y el mantenimiento de más de 260.000 adolescentes de 14 y 15 años fuera del sistema educativo. A la par éste es el presupuesto que incrementa en un 22 por 100 la subvención a la enseñanza privada en la FP 1, en el 86,5 por 100 las FP 2, en un 93,1 por 100 las de Educación Especial, en un 9,1 por 100 las de EGB y crea una nueva subvención de más de mil millones de pesetas para los Seminarios diocesanos. Este es también el presupuesto que mantiene una política de pensiones sumamente lesiva para, eso sí, el exiguo número de profesores que se jubilan, lo que resalta aún más la falta de voluntad política que mantiene el señor Maravall en este escandaloso problema. Este es, desgraciadamente, el presupuesto de los incumplimientos. Sirvan dos botones de muestra: Hace menos de un año y ante el Comité de Educación de la OCDE el señor Maravall dijo: «La implantación generalizada de las reformas (se refería en especial a las EE.MM) exigirá inversiones que no podrán ser detraídas de la EGB en el momento actual» (pág. 11). En los actuales presupuestos las inversiones de EGB, que tendrían que permitir la aplicación de las numerosas reformas emprendidas o experimentadas en este nivel, se reducen en un 30 por 100. Otro caso, el Plan Económico 1984-87 elaborado por el Ministerio de Economía y Hacienda contenía una previsión para 1987 en lo que a inversiones se refiere de 87.692 millones de pesetas de los cuales 50.087 corresponderán al presupuesto de la Junta de Construcciones y 36.605 al Fondo de Compensación Interterritorial. En este presupuesto las cantidades son 29.805 y 13.235, respectivamente, no alcanzando entre ambas ni la mitad de lo previsto.

Por último, si buscamos en el presupuesto medidas concretas para la consecución de los proyectos de reforma de mayor enjundia que mantiene el Ministerio: el de Escuelas Infantiles y la Reforma de Enseñanzas Medias, nos encontramos con que en el primer caso el programa de Educación Preescolar contempla una reducción de las inversiones del 28 por 100, saldándose la totalidad del programa con un incremento que no llega al 1 por 100. En el segundo caso, la reforma de las EE.MM., el propio señor Maravall adelantó la cifra de 60.000 millones de pesetas como los mínimos necesarios para su ejecución. Sin embargo, el

programa de EE.MM. recoge un incremento de las inversiones de tan sólo 1.000 millones. Hay que sumar otros 4.000 millones de subvenciones a la enseñanza privada.

Nuestra conclusión es clara: se gasta poco y con mal criterio. Si a ello unimos el hecho de que el MEC no favorece la participación de la comunidad educativa en la gestión de la educación (retraso en la constitución del Consejo Escolar del Estado, no convocatoria de elecciones sindicales en el sector público, etc.), el panorama no resulta ciertamente alegre.